

EJECUTIVO SINGULAR
Banco Agrario de Colombia contra Martha Cecilia Santamaría
RADICADO 2004-00039

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, Julio veinticuatro (24) de dos mil veinte (2020).

Previo a dar traslado de la liquidación del crédito presentada por el doctor MARIO JULIAN MUNEVAR UMBA apoderado de la entidad ejecutante, se ordena que ajuste la misma en cuanto al valor total de la liquidación, toda vez que en el mismo se incluye dos veces el valor del capital adeudado.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Angel Molina Escalante', with a stylized flourish at the end.

MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE